

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 161

SESION ORDINARIA

02 DE ABRIL DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 161

Sesión ordinaria del 02 de abril del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben González, Sara Longeau, Victoria Calabuig y Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Wilmar Abreu y Fernando Vicente.

Ausente los señores Ediles Germán Magalhaes, Andrés Morales, Miguel Sanguinetti, Barbara Ferronato y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día dos de abril del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes señores ediles, buenas tardes a los funcionarios, al público presente, estando en hora y habiendo número en sala comenzamos la sesión, lo hacemos considerando Acta N° 157 de la sesión del 5 de los corrientes, Acta N° 158 del 12/3/2024 y las actas 159 y 160 de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de los corrientes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Buenas tardes al Cuerpo, señor Presidente por intermedio de la presente solicito al Cuerpo que usted preside reciba en régimen de comisión general al señor Daniel Pereyra, vecino de Castillos que realizaron una proeza que para Castillos fue histórica recorrió once mil quinientos kilómetros en su bicicleta en cinco meses, llegando a este extremo sur del continente americano, recorriendo todo el sur de Argentina y parte de Chile regresando el sábado pasado a nuestro Castillos recibido por una multitud de castillenses, creo que es de orden se le rinda conocimiento y se dé difusión a nivel departamental a esta proeza ya que encierra mucho más que un sueño y un logro personal cumplido, solicito que este planteo pase a Asuntos Internos a los efectos de su estudio y viabilidad. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Por suerte como dice un Portal ahí, un conocido Portal de internet, no todo es mala noticia, la sociedad rochense se ha visto gratificada por suerte porque se han filtrado (entre comillas) algunas imágenes de lo que va a hacer la inauguración de la Residencia Universitaria en Montevideo, hermoso realmente para quienes trabajamos con chiquilines y sabemos lo que significa ir de repente desde Cebollatí, Lascano, desde la campaña mismo, 18 de julio, Castillos, 19 de abril a estudiar a Montevideo y lo que eso significa en cuanto a desplazamiento, desarraigo, escases de todo tipo, encontrarse con un lugar amigable, confortable, es realmente muy reconfortante, entonces desde acá desde este humilde lugar hacemos extensivo las felicitaciones y el agradecimiento al señor Intendente, al Director de Juventud, Juan

Maciello y a todos los que de una forma u otra tuvieron que ver en la concreción de este logro. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil, tiene tiempo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Silvia Rodríguez es la flamante Presidenta de la comisión de fomento y turismo del balneario La Esmeralda, una vecina como tantos otros que vivimos ahí, encabeza un grupo de vecinos valga la redundancia que creo que ahora si van a comenzar a hacer las cosas bien y van a empezar a incluir a toda la sociedad de La Esmeralda, un balneario que crece, crece, crece y crece y crece ordenadamente, que no es nada menor ese tema. Acá hace dos años más o menos votamos en contra de la concesión de la Plaza, el comodato, perdón esa es la palabra correcta, el comodato, porque sentíamos y estábamos convencidos que no incluía, que era una comisión la anterior, estaba basada en afinidades ideológicas y en intereses personales que son respetables por cierto, pero para mí cuando se utiliza un lugar, un lugar público se debe incluir, deben de estar todos y mucha gente de la Esmeralda como debe de haber en otros lugares, con ganas de hacer y con ganas de darlo todo por el lugar, entonces a esta flamante comisión encabeza o encabezará Silvia Rodríguez, el saludo desde acá de un vecino, un servidor y el deseo de éxito y creo que ahora si se encamina a trabajar en comunión con toda la comunidad esmeraldina. Otro tema Presidente, si me da el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Me enteré señor Presidente que el sábado pasado a las 17 horas aproximadamente dos Policías tuvieron que socorrer a un visitante, a un señor desde Punta del Diablo con su hijo menor, chiquito, aparentemente tenía el proceso de un paro y una situación delicada. Desde acá quiero saludar, felicitar y agradecer a los agentes de Punta del Diablo y superior inmediato por haber tomado la iniciativa de haber trasladado a ese señor, haber tratado de darle contención al chiquito, no es fácil, la situación, nada fácil y que si sale mal sabemos las consecuencias que trae, esta vez no tenía nada que ver salud pública sino que era un socio de la salud privada, a la salud privada desde acá decirle que la única prioridad que debe haber es la atención inmediata y tratar de socorrer y no importa si es una ambulancia de Castillos o de Chuy hay que socorrer, hay que ayudar y salvar vidas señor Presidente, así que a los señores Guardia Civil Celi Cardoso, mi mayor consideración y respeto, aplausos, que esto se sepa, quiero que estas palabras pasen al comando de la Policía y a la prensa en general. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, iba a pasar a la comisión de la Esmeralda sus palabras, así se hará señor edil. Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente existe una preocupación en la comunidad educativa en la ciudad de Castillos y sobre todo en padres y alumnos del Liceo José Ferreira Aldunate de Castillos, hace unos días alumnos del liceo suben una serie de fotos a una red social y denuncian públicamente el mal estado en que se encuentra dicho centro de estudio, sobre todo en materia edilicia y también junto con esas fotos y esa denuncia pública pusieron un mensaje el cual me voy a permitir leerlo: “mientras el liceo se nos cae a pedazos, las autoridades no hacen caso a los reclamos por parte del liceo y son y serán los responsables si algún día les sucede algo a los estudiantes” esto escribían los estudiantes del liceo de Castillos, la verdad que fuertísimo mensaje que se animaron a decir y por supuesto Presidente que esto no es producto de la casualidad, porque recordemos que este gobierno efectuó un recorte presupuestal en los primeros tres años de la gestión en el entorno de 140 millones de dólares en la educación, hablando solo de educación primaria y de educación media, porque para la universidad el monto de recorte fue de 39 millones de dólares. La situación del Liceo de Castillos, Presidente y compañeros ediles no escapa a la realidad de otros centros que pertenecen a organismos del Estado como hace muy poco hablamos sobre lo que pasó en el hospital de Castillos, todos escucharon y fueron testigos de la cantidad de situaciones lamentables por la cual estaba pasando el hospital de Castillos, en las imágenes se ven desprendimientos de revoques en paredes, en techos de los salones de clases, rasgaduras, desprendimiento de revoques en el techo de la estructura que oficia tipo de pasillos alrededor de los salones, canillas con botellas de plástico enroscada con una cinta para evitar el goteo continuo de esas canillas, por supuesto que cables y enchufes expuestos sin ninguna protección y el estado del salón de actos que está en algunos puntos ruinosos Presidente. Señor Presidente, lo que vamos a hacer dentro de nuestras posibilidades es que estas palabras que relatan un poco la situación que está pasando el liceo de la ciudad de Castillos pasen al Ministerio de Educación y Cultura, pasen a la Administración Nacional de Educación Pública y también al Consejo de Educación Secundaria. Tenemos la esperanza de que se atiendan y se mejore esta situación pronto. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, parece que por suerte se terminó la novela del Antel Arena, porque la justicia justamente determinó que frente a la denuncia que se había realizado no se constituye delito y entre otras cosas porque los datos suministrados indican que no existe ninguna responsabilidad penal en este caso para la que fuera Intendenta Carolina Cosse, se manejó una cifra de ciento veinte millones de dólares, pero Presidente, se comprobó que esta cifra no tiene ningún fundamento, se solicitaron más de once informes a organismos públicos y consultoras privadas con mucho prestigio y también estudio especializado en la materia y saben que, que todas las consultas e informes dieron como resultado que todo fue dentro de las facultades y giros del negocio del ente, pero todo estaba allí Presidente, desde un principio, el costo inicial era de cuarenta millones de dólares que se referían exclusivamente a obras, se manejaba la proyección y esto estaba registrado de que podría llegar a un costo de hasta sesenta millones y todos estos datos Presidente constaban y estaban registrados en todos el recorrido y proceso que llevó la construcción del Antel Arena. Pero Claro Presidente la cifra que denunció de ciento veinte millones surgieron insólitamente de búsqueda de Google sobre obras similares, comparativos con obras similares en otros países como si la legislatura de otros países fuera la misma que la de Uruguay, por supuesto que pidieron presupuesto para ver si fuera muy parecido a una construcción similar, señor Presidente totalmente fue un absurdo, todo fue un absurdo, pero lo que me molesta es que la compañera, una compañera mujer que hace frente y les dice a los gobernantes machirulos, que representa la coalición y que se dejen de embromar y que se dediquen a su campaña y que no la molesten. Ahora hay una obra que nunca vamos a saber cuánto costó, no sabemos si va a costar un millón de pesos, no sabemos si va a costar cien millones, sabe por qué Presidente, porque no existe y me voy a referir al Hotel 5 Estrellas que prometió el actual Intendente para ganar las elecciones o también una fábrica relacionada al arroz en Lascano o el wifi gratis para toda la internacional de Chuy, señor Presidente, como decía al principio, por fin se terminó la novela del Antel Arena, veremos que inventan, porque seguramente van a inventar algún otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, gracias señor edil, para continuar tiene la palabra Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, cuerpo presente, quería compartir con ustedes una carta de varios vecinos del barrio Samuel de Chuy y dice lo siguiente: Señor Presidente y ediles departamentales, a pedido de los vecinos del barrio Samuel y calle San

Gonzalo, dado que ya han finalizado las obras de cordón cuneta donde muchas casas han quedado por debajo del nivel de las mismas, los vecinos de la calle anteriormente mencionada se acercaron hasta la comisión del barrio para comunicar sus inquietudes y manifestar lo ocurrido en el temporal pasado, poniendo en conocimiento a la empresa que se encuentra trabajando en el lugar que había varias familias inundadas dado que se encuentra más alto el cordón que sus propiedades, por lo que la empresa comunica a los mismos que el saneamiento no estaría pronto hasta dentro de seis u ocho meses y las ordenes que tiene sería de hacer solamente el cordón cuneta, informando que cualquier duda o inquietud deben dirigirse al municipio a plantearlo, vale destacar que varios vecinos hablaron en el municipio de la condición que están teniendo debido a la falta de desagüe de los pozos de aguas negras y se les informó que el reclamo debería hacerse en OSE, donde los mismos manifestaron nuevamente el problema y personal de la empresa de OSE les informa que no corresponde a otro organismo el reclamo enviándolos de vuelta a hacer la gestión al municipio. Dado que los vecinos no sabemos a quién corresponde el reclamo y al parecer dos diferentes organismos tampoco acudieron a la comisión barrial, quienes aunque tengamos la mayor disposición no podemos solucionar dichos inconvenientes decidimos realizar esta carta con el fin de poder llegar a quien corresponda y solicitar que no se construya veredas hasta no estar pronto el saneamiento y poder encontrar una solución a la inquietud de quienes viven allí para evitar que en próximas lluvias no se vuelvan a inundar, tanto por la calle como por los pozos de aguas negras que al no tener ningún tipo de salida desbordan hacia las propiedades generando a los habitantes de las mismas focos infecciosos, pérdidas económicas invaluable para los mismos y desde ya se agradece. Solicito, la carta está firmada por los vecinos, solicito que la misma sea enviada a la comisión que corresponde dentro de la Junta Departamental y también una copia a obras de la Intendencia para que puedan ver la mejor solución para estos vecinos que si no se van a ver en serios problemas en las próximas lluvias. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, puede hacerlo.

SEÑORA ANA CLAUDIA CARAM: Bueno este tema es la preocupación ante la situación económica actual en Uruguay donde se observa un aumento de la pobreza infantil con los últimos números, un incremento de personas en situación de calle y un alza en la mortalidad infantil, las decisiones económicas han beneficiado a unos pocos sectores mientras han dejado rezagados a otros generando ganadores y perdedores, en cuanto a los datos de pobreza en Uruguay en 2023 el Instituto Nacional de Estadística

informó que la tasa de pobreza se situó en un 10.1% un ligero aumento con respecto al 9.9 del 2022 y lejos de los niveles de pre- pandemia de 8.9 en 2019, la pobreza infantil sigue siendo un problema destacado con los grupos de menores de seis a doce años y de trece a diecisiete años, o sea que tenemos los niños entre seis y diecisiete años en la franja con mayor porcentaje de pobreza. En particular los menores de seis años son los más afectados con un 20% de ellos viviendo en situación de pobreza, además en 2023 se observó que la incidencia de la pobreza entre las personas de ascendencia afro descendiente en Uruguay fue de 10.10 porcentuales mayor entre aquellos de tendencia blanca, (lo espero que termine porque realmente, trabaje cuando termine de hablar) le agradezco, la situación es sumamente preocupante para atender a los más vulnerables y si no logramos brindar atención a un futuro prometedor a los jóvenes que serán el pilar de nuestra sociedad estaremos descuidando una responsabilidad fundamental y comprometiendo el desarrollo futuro de nuestro país. Con ustedes quiero compartir alguna situaciones que hemos vivido en los últimos días donde varias familias han planteado que no se les ha resuelto la atención de una maestra a niños con autismo o con otras problemáticas no se les ha dado respuesta en situaciones para que los puedan acompañar en su educación y esto por supuesto los pone en una situación de inferioridad, logros que habíamos obtenido, que se estaban dando y que no solo eso, son muchísimos más los que se han perdido en esta situación de asistencia, también muchas personas que están esperando una respuesta de vivienda por ejemplo del Director de Vivienda, Andrés De Los Santos que no están con situaciones de techo, paredes y están en espera desde setiembre del año pasado aun sin una respuesta ante el frio invierno que se viene o podemos comentar también de situaciones donde, por ahí , gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la media hora previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles. Hoy se conmemora el día mundial de la concientización sobre el autismo, es una jornada que se celebra el 2 de abril desde el 2008, fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el día mundial de la concientización sobre el autismo el 18 de diciembre de 2007 con el objetivo de mejorar la comprensión y promover la aceptación de las personas con el aspecto autista TEA, la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad fundamenta este esfuerzo al promover el respeto y la inclusión de todas las personas con

discapacidad incluida las que presentan TEA, celebrada anualmente desde el 2008, el 2 de abril la elección de esta fecha tiene como finalidad sensibilizar a la población mundial sobre el autismo, una condición neurológica permanente que se manifiesta desde la primera infancia y busca también enfatizar las necesidades de ayudar y mejorar la calidad de vida de las personas con autismo para que puedan llevar una vida plena y significativa como parte integral de la sociedad. Desde su primera conmemoración este día ha servido para destacar las contribuciones de las personas con autismo, con diversos ámbitos de la sociedad, como el hogar, el trabajo, las artes y la elaboración de políticas. A pesar de los avances en la concientización, aceptación del autismo de las personas con TEA continúan enfrentando desafíos significativos incluidos la discriminación, lo que subraya la importancia de la observancia de este día. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Habiendo culminado la semana de turismo estuvimos charlando con docentes del Liceo 1 de diferentes temáticas y una inquietud que nos plantearon fue la siguiente, desde que se lleva a cabo la reforma educativa al reducir la cantidad de clases los salones están mucho más poblados lo que lleva a que sea más dificultosa la tarea, hay docentes que nos consultaron como se podría regular el tema de las propagandas callejeras en los horarios de clase, dado que pasa bastante seguido en esos horarios con el volumen muy alto. Solicitamos elevar esa inquietud al ejecutivo departamental para ver cómo se puede regular esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil, para continuar con la media hora previa tiene la palabra el señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas tardes a todos, una de las problemáticas que traemos hoy la traemos desde el norte del departamento capaz que sea un poco repetitivo ya que en estas últimas semanas se ha abordado mucho este tema, el tema de la salud pública, como se viene hablando en diferentes lugares, en Castillos, está sucediendo en Chuy, Lascano no está lejos de la situación que hay hoy por hoy en el tema de la salud, hace unos pocos días, unos cuatro o cinco días fuimos a una reunión con algunas personas usuarias que allí se atienden y la falta de coordinación que tienen con el hospital de Rocha, ya que mandaron tres pacientes en semana de turismo día domingo por ambulancia y otros en forma particular, cuando llegaron al hospital de Rocha ingresaron para el otro día operarse y se encontraron que el cirujano salía de licencia y tuvieron que irse para atrás esa gente no,

entonces quedaron prácticamente en la misma situación que estaban, muchos de ellos ya venían de meses y meses haciéndose análisis y todo lo que eso lleva y venir a Rocha. Lo que queremos hacer llegar al Ministerio de Salud Pública y a la RAP de Rocha que esos temas que son tan delicados para gente que es humilde y que muchas veces deja sus quehaceres por venir y muchos de ellos son changadores que andan en la vuelta, entonces digo creo que deberíamos hacer llegar un mensaje a la RAP o al hospital de Rocha y al hospital de Lascano un poco más de coordinación para que esas personas no tengan que llegar y encontrarse con esa situación que para nosotros nos parece algo delicado en lo que está pasando, además de varios temas más que valga la redundancia. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Ante las inclemencias del tiempo prácticamente la ruta 15 en estos últimos días quedó bajo el agua unos treinta o cuarenta centímetros en el kilómetro 112 hasta el 153 más o menos y la verdad quedó en un estado prácticamente intransitable donde hoy por hoy, hay un tránsito fluido por el tema de la zafra de arroz donde están circulando una inmensa cantidad de camiones mas todos los trabajadores y gente común que circula por esa ruta, hacer llegar el planteo a vialidad o a quien corresponda también aprovechar que se vio que la falta de mantenimiento de esa ruta prácticamente está nula y aprovechando que hay empresas de tratar de hacer una ruta donde prácticamente la producción del país sale por ese lado tratar de mejorar esa situación, ¿me queda un poquito más de tiempo?.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor.

SEÑORE EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Como todos saben este fin de semana es el festival del asado con cuero en Lascano, invitar a todos los ediles y a todos aquellos que nos están mirando y bueno participar en esta fiesta que prácticamente del pueblo, de las instituciones donde se beneficia las escuelas, el hogar de ancianos, hogar de niños y la invitación hacerla extendida para que puedan ir, aprovechar con la familia y ver canto popular, conjuntos de todo tipo y variado y por supuesto una gastronomía variada para todos, vamos arriba.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted y mucha suerte con la fiesta este fin de semana. Para culminar la media hora previa tiene la palabra, el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, hay sueños que se convierten en pesadillas y eso es lo que mejor ha realizado este gobierno, hacernos vivir una enorme pesadilla, estaban ahí esperando para

mediante engaños hacer que nuevamente la gente se pudieran a gobernar, cosa que jamás hicieron bien, indudablemente que nos agarraron durmiendo la siesta, se aprovecharon vendiendo promesas de los mejores cinco años y todo eso ya sabemos, volvieron los acomodados, y la direccionalidad en contrataciones a empresas amigas y como decía quien nos gobierna hoy, la fruta siempre cae cerca del árbol, volvimos a los 90, coimas, escuchas, castigos por no pensar igual, enriquecimiento de amigos y puestos para los militantes, es lo común para dejarlo más claro no están de acuerdo con el proyecto que se está trabajando en el parlamento hoy por hoy, con el ingreso por concurso a la función pública, quieren todo, y gobiernan desde el rencor, sé que no son todos así y sé que dentro de sus filas hay personas que piensan distinto y están avergonzadas por las decisiones que toman desde el poder quienes hoy nos gobiernan y lo hacen desde la soberbia, negociados a través de torre ejecutiva, que nos hacen recordar a la época del Banco Pan de Azúcar y el negociado del padre de la fruta y la gente sigue sin laburo, sigue pasando mal, bueno lo de esconder expedientes, mentirle al Parlamento son cosas corrientes, muchas cosas critican de gobiernos anteriores pero no asumen la responsabilidad de lo que saben que han hecho mal, los números no mienten, el aumento de la pobreza, la pobreza infantil, la reforma de educación que impusieron, que más que reforma, es recorte, porque los números tampoco lo respaldan. A nivel de la salud volvimos en el departamento, la gente está harta de esperar por especialistas, medicación y son los funcionarios y la gente la que reclama, sin temor a equivocarme, si le ocurriera hoy al país lo que pasó en el 2020 con la pandemia, ni bien ingresó este gobierno no nos salvaría nadie, porque han recortado tanto el presupuesto de la salud que no sé cómo terminaríamos si pasara lo mismo, el cambio prometido, ¿qué es? La repetición del molde de los 90 como dije antes, a este gobierno no se le cae una idea y lo peor que nuestro país está hipotecado por veinte años para pagar lo poco que han hecho, es así nuestros nietos pagaran el pésimo gobierno de esta coalición que se formó desde el rencor para ganarle al Frente Amplio, todo lo que surge desde el rencor jamás es bueno, como dice el dicho, “que esperar de un burro más que una patada”. Otro tema Presidente, quisiera reivindicar desde nuestro lugar y alguna manera reconocer y agradecer a quienes mantienen la llama del carnaval rochense y por más que el Intendente logró dividir de alguna manera a las murgas de Rocha, va desde mi lugar el agradecimiento a todas las murgas del departamento que unidas o no, llevaron adelante el esfuerzo de llevar esa expresión popular a todos los lugares, también aprovecho para saludar a quien de

alguna manera representó en el carnaval de Montevideo así que mi saludo para Sebastián y felicitaciones también y en parte mucho de lo que dije anteriormente como el hecho de despertar de esta pesadilla, es parte de lo que las murgas hacen ver a la gente común. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, culminada la Media Hora Previa pasamos a los Asuntos de Trámite, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, culmino una nueva edición más de la Vuelta Ciclista del Uruguay la numero 79 y en la llegada a nuestra capital departamental se estuvo realizando un reconocimiento por parte de la Federación Ciclista Departamental de Rocha a los cuatro pedalistas que hace 45 años por primera vez se consagraron campeones nacionales en ciclismo en la prueba contra reloj 4 x 100 marcando un antes y un después en nuestro ciclismo departamental, porque después de ese acontecimiento se vino una época de glorias en el deporte del pedal rochense, Mario Pereyra, Gilberto Benítez, Milton Britos, Oscar Vicente, cuatro nombres que quedaron grabados para siempre en la historia de nuestro deporte, creemos que este acontecimiento no podemos dejar que pase inadvertido y se dé un momento oportuno de que por parte de nuestra Junta Departamental también se le brinde el reconocimiento más que merecido y que sean invitados para brindarle dicho reconocimiento, pido que pase a Asuntos Internos para que se pueda tratar ese tema, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, solicito el apoyo de este Cuerpo para solicitar al Instituto de Estadística INE se nos haga él envió del resultado del último censo del departamento de Rocha, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, no puede hacerlo pero se hará el tramite igual, para continuar con los tramites tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, buenas noches, voy a leer un email que llega del Congreso Nacional de Ediles Canelones, 15 de Marzo del 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Daniel Fontes

PRESENTE-.

De nuestra mayor consideración:

La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles aprobó la realización del Encuentro Nacional de Comisiones de Deportes bajo la temática “Salud & Vida - 2da. Edición” que se realizará en los días 12, 13 y 14 de Abril del corriente, en el Espacio DINAMO en la ciudad de Atlántida (Canelones).

La Comisión Asesora de Deporte y la Secretaría CNE nos encontramos trabajando en la organización del evento y la confirmación de diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones y referentes deportivos para generar las instancias del fin de semana, para abordar las temáticas:

-Sustancias en el deporte

-El deporte como herramienta, para una vida sana y sin sustancias

En esta primera comunicación trasladamos la invitación para Ud. y la Comisión Asesora de Deporte de vuestra Junta Departamental y en otra oportunidad, enviaremos el cronograma definitivo con los exponentes que nos estarán acompañando.

Auguramos que puedan acompañarnos y agradecemos que a la brevedad posible nos informen cuántos ediles podrán participar de la instancia.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Presidenta: Patricia Pelúa-Presidente, Estefanía Díaz -Secretaria, Juan Carlos Torres -Tesorero

Esto estaría bueno que pase a Asuntos Internos y se trate el tema, es para la comisión asesora de Deportes

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar en Asunto de Tramite tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, como todos sabemos finalizo este fin de semana la Criolla del Prado donde allí tuvimos la presencia de dos destacados jinetes rochenses que dejaron bien alto los prestigios del departamento en lo que tiene que ver en la criollas, deporte este que conozco muchísimo porque bueno, durante más de diez años estuve organizando este tipo de festivales y se lo que eso significa, sé que algún compañero tiene algo presentado por ahí en algún reconocimiento, yo voy agregar algo más, todos sabemos lo que fue la participación del joven Lauro Santos, una familia muy conocida de la ciudad de Rocha, su mama trabaja a pocos metros de acá de la Junta Departamental, sacando un premio muy importante una vuelta de honor en la monta en pelo y obteniendo un premio revelación y sin lugar a dudas se destaca lo que fue la gran actuación de Víctor Silva otro joven del departamento de Rocha que vive en Lascano que obtuvo el premio más importante que tiene que ver con, de la Coronilla perdón, de la Coronilla, muchas gracias, lo concreto es el hecho que es reconocerlo y lo que estamos planteando señor Presidente, decía que Lautaro Santos es de Rocha y Víctor Silva de la Coronilla, entonces señor Presidente lo que vamos a solicitar es que esta Junta Departamental le haga un reconocimiento como se lo merecen entregando los pabellones a cada uno de ellos porque quienes conocemos este deporte sabemos lo que significa, que vincula a la gente del agro, que vincula a muchísima gente, que mueve el Uruguay, así que simplemente con esto termino y bueno que quede a consideración de la comisión de Asuntos Internos, agradezco el tiempo dispensado, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, no habiendo más ediles anotados para los Asuntos de Trámite pasamos a los Asuntos Entrados
ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 205/24gestión chapa CDI matrícula CBC-5726

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el señor Representante Gabriel Tinaglino referido a “acceso a la salud pública- Derecho fundamental”

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Larrosa solicita la lectura

-(se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gabriel Tinaglino, en sesión de 6 de marzo del corriente año.

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento:

"SEÑORA PRESIDENTA" (Ana María Olivera Pessano). - Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinaglino.

SEÑOR TINAGLINO (Gabriel). - Señora presidenta: en esta oportunidad, me voy a referir al acceso a la salud pública como un derecho fundamental que, lamentablemente, hemos ido perdiendo en estos últimos cuatro años. La grave situación de la, salud pública en nuestro país se agudiza día a día, sin existir perspectiva de mejorar, sobre todo, en este último año.

Hoy, las consecuencias del recorte presupuestal y la ausencia de políticas que impulsen el correcto y básico desempeño de los centros de salud son desfavorables, fundamentalmente en el interior del país, impactando muy fuertemente en el acceso y en la calidad de la atención al usuario.

Nos continúan llegando infinidad de reclamos, principalmente de parte de los usuarios del departamento de Rocha, acerca de diversas situaciones de decadencia en salud pública, tanto en hospitales como en centros de atención primaria, en las policlínicas. El estado edilicio de algunos centros es muy precario. Por ejemplo, en 2021, autoridades nacionales le prometieron al Hospital de Lascano el recambio de todo el techo, arreglo que aún se está esperando. Obviamente, eso ha perjudicado todo el desempeño dentro del centro.

Por otro lado, el Hospital de Castillos está atravesando una situación grave de emergencia. Se alcanzó niveles críticos, afectando directamente la atención de los pacientes y el bienestar de los funcionarios. Por un lado,

está el gran deterioro edilicio; por ejemplo, hay humedad, hongos, grietas, ingreso de agua de la lluvia en los techos, baños sin agua, carencia en los sectores a nivel del tendido eléctrico y con cables a la vista.

Se suponía, señora presidenta, que con el anuncio de hace unos días del presidente sobre la construcción de viviendas de Mevir en Castillos -uno de los predios justamente es lindero al Hospital- se iban a utilizar esos recursos además para la reparación de la infraestructura del Hospital; sin embargo, aún no se sabe dónde están esos recursos ni a qué acuerdos se llegó.

Por otro lado, los recursos materiales también son una falta constante; no solo me refiero a los medicamentos, sino también a elementos básicos y materiales médicos elementales.

Además, es preocupante la deficiencia de los servicios y el espacio de atención a los usuarios, a quienes se les niega el traslado para ver especialistas, no solo dentro del departamento, sino también en departamentos limítrofes.

Hay un tema que es muy puntual, que demuestra el grado de decadencia al que se ha llegado. Hoy por hoy, hay pacientes que conviven en la sala con mascotas; por ejemplo, con un perro, que duerme pegado a la camilla del paciente, lo cual ha generado un inconveniente para la posibilidad de atención. Eso refleja el estado caótico de la situación.

Por otro lado, hay una gran contradicción que está generando el gobierno. Nosotros escuchamos todos los anuncios con relación a dónde estaban dirigidos los US\$ 20 millones para salud mental increíblemente, se han sacado beneficios a dos psicólogas que atienden en el Hospital de Castillos y en Lascano, lo que ha deteriorado la calidad de la atención, justamente, en salud mental, cuando todos sabemos la relevancia que está teniendo hoy y, más aún, en el departamento de Rocha.

Por otro lado, tanto el personal de limpieza como el de alimentación es tercerizado y está sin cobrar el sueldo desde hace meses. Eso no solo sucede en el Hospital, de Castillos, sino también en el de Rocha.

Esas carencias y retrocesos no solo se dan en los hospitales, sino también a nivel de los diferentes sistemas de atención en las policlínicas del departamento.

Se ha dado algo increíble y quiero hacer unas preguntas

Solicité acceder al Hospital de Lascano y se me contestó que es imposible, que tengo que hacer una solicitud a nivel de ASSE central para poder visitarlo. Mi pregunta es: ¿todos los legisladores y legisladoras tienen ese inconveniente en cada uno de sus departamentos o solo en el departamento de Rocha no se quiere atender a un legislador, en un ámbito público, al que yo pienso que se puede entrar libremente?

Lamentablemente, eso es lo que hoy está pasando en Rocha. Nos preguntamos: ¿desde cuándo un representante de la ciudadanía no puede ingresar a una institución pública?

¿Qué pasa con las autoridades nacionales y departamentales? ¿Van a continuar mirando hacia el costado? Es momento de que termine esta desidia a nivel de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE, a la dirección de la Regional Este de ASSE, a la RAP de Rocha, a la Junta Departamental de Rocha, a los municipios de Castillos y Lascano y a los medios de prensa del departamento”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sobre las palabras vertidas por el Legislador que viene a conocimiento, me parece que muchos de los argumentos que expone ahí sobre todo referente a la salud, a los centros auxiliares de Castillos como Lascano, me parece que es un insumo importante que debería pasar a la comisión de Salud de esta Junta Departamental para que lo tengan en cuenta y puedan trabajar sobre muchos de los aspectos que ahí dice, se denuncian.

-Funcionarios profesionales y no profesionales del Centro Auxiliar de la ciudad de Castillos hacen conocer documento sobre la situación del mismo.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Si señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En el mismo sentido, que esta nota de funcionarios profesionales y no profesionales del centro auxiliar de Castillos, pase también a la comisión de temas de salud, me parece que es importante también conocer la palabra de primera mano de quienes allí trabajan.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señora Edil, pasamos a los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría de este Legislativo hace conocer necesidad de trasposición al grupo 2.7.1 “Deinmuebles y de instalaciones por un monto de \$ 380.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 334/22 gestión exoneración impuestos del padrón N°885 de la ciudad de Rocha

-Exp.342/23 gestión remisión deuda correspondiente a Tasas Departamentales de los padrones N°42254, 42255 y 42312 de la localidad La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 368/21 recuperación padrón N°51873 balneario Aguas Dulces

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Of. N°66/24 Devuelve con opinión favorable nominación Estadio Municipal del Tenis con el nombre de Campeones de 1954

A la comisión de nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Rubén Sosa presenta iniciativa de reconocimiento a jinete rochense participante en la pasada edición de la Rural del Prado.

A la comisión de Asuntos Internos

-La Asociación de Educadores en Química solicitan declaración de Interés Departamental para el XXX Congreso Nacional y XXV Congreso Internacional de Profesores de Química a realizarse en balneario La Paloma en el correr del mes de julio del presente año.

A la Comisión de Asuntos Internos

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto construcción vivienda en el padrón N°59780 de balneario Punta del Diablo.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Para tratar los asuntos informados por comisión, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 1 de abril de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS INTEGRADA CON HACIENDA Y PRESUPUESTO

En reunión del día de la fecha estas Comisiones, con asistencia de los Sres. Ediles María I Rocha, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Germán Magalhaes, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Eduardo Trabuco, Juan Carlos Costa, Fernando Vicente y Pablo Larrosa

Teniendo en consideración la actual situación de los recursos humanos con que cuenta este Legislativo, solicitan al Plenario, adopte las siguientes resoluciones:

1-dejar sin efecto la resolución N°28 de este Legislativo de fecha 5 de marzo del corriente año

2- Aconsejar al Plenario el dictado de la siguiente resolución ac-referéndum del informe del Tribunal de Cuentas de la República -

VISTO: la actual situación de esta Junta Departamental en cuanto a la falta de recursos humanos

RESULTANDO: que aún no se ha completado el proceso de selección de personal administrativo para el llenado de los cargos vacantes

CONSIDERANDO: Que nos encontramos dentro del plazo constitucional para ello art 273 numeral 6^{to} inciso 2 de la Constitución de la República

SE RESUELVE:

1°) Agréguese al numeral 2° de texto del Presupuesto Quinquenal Vigente el siguiente inciso final: “En forma excepcional, se podrá habilitar la prórroga en funciones, por motivos debidamente justificados en aspectos funcionales del organismo, a partir de los cuales se entienda que es necesaria e imprescindible la permanencia del funcionario al servicio de la Junta. En tales casos las prórrogas se podrán otorgar por el lapso de un año y solo podrán ser renovadas en caso de persistir los motivos que las justificaron, o surgir otro que lo hagan igualmente necesaria”

2°) Regístrese, remítase al Tribunal de Cuentas de la República.

Fdo: María I Rocha, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Fernando Vicente y Pablo Larrosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión de asuntos internos, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Primero había que votar la derogación de lo que ya había resuelto la Junta para después votar el nuevo informe, porque si no quedan vigentes los dos, porque ya lo voto la Junta, habría que votar la derogación que recomienda el asesor jurídico, bien.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa está solicitando trámite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(se lee informe)

“Rocha, 1 de abril del 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS:

En reunión del día de la fecha esta Comisión, con asistencia de los señores ediles: María I. Rocha, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Miguel Sanguinetti, Germán Magalhaes, Ángel Silva y Ana Claudia Caram y teniendo en consideración la actual situación de los recursos humanos con que cuenta este Legislativo y la modificación presupuestal por la cual se agrega el inciso final del art 2^{do} del Presupuesto Quinquenal vigente aconseja al Plenario modifique la Resolución N°29 de fecha 5 de marzo del corriente año, la cual se ajustará al siguiente texto:

VISTO: la actual situación de falta de recursos humanos con que cuenta este Legislativo

RESULTANDO: 1-Que aún no se ha completado el proceso de selección de personal administrativo para el llenado de los cargos vacantes, sin perjuicio que eventualmente existirá un lapso de tiempo por el cual los nuevos funcionarios deberán tomar contacto con la función

RESULTANDO 2-Que el funcionario Jorge Molina ha expresado su aspiración de continuar en funciones una vez cumplido los 70 años de edad. CONSIDERANDO: lo dispuesto en el inciso final del art. 2° del Presupuesto Quinquenal en la redacción que surge de la modificación presupuestal aprobada, y que la actual situación funcional del organismo resulta de carácter excepcional por la escases de recursos humanos, resultando conveniente y necesaria la permanencia del referido funcionario en el cumplimiento de sus funciones

SE RESUELVE:

-Prorróguese por el término de 1 (un) año a partir del día once de mayo del año 2024 la permanencia en sus funciones del señor Jorge Molina la quedará habilitada una vez entre en vigencia la modificación presupuestal del presente año. –

Fdo: María I Rocha, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Fernando Vicente y Pablo Larrosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, los que estén por la afirmativa

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Vamos aclarar, lo que votamos primero fue la derogación de lo que la Junta había aprobado con respecto a la continuación del funcionario de la Junta, lo primero que hicimos fue derogar lo que la Junta ya había aprobado y ahora vamos aprobar la nueva resolución, para que quede claro y conste en actas

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está pidiendo el señor Edil Pablo Larrosa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas en Sala, señor Edil Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Las palabras expresadas por mí sobre el tema de salud, que también pasen a Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien no habiendo más temas se levanta la sesión, gracias a todos.

Así se hace siendo la hora 20.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente